

FORUM 2010: EL FUTURO EN EL RECLUTAMIENTO DE ABOGADOS

Posted on 15/05/2011



Category: [Uncategorized](#)



Un grupo selecto de directores de recursos humanos de despachos y representantes de facultades de Derecho líderes en España se dieron cita en el Forum 2010 de Iberian Lawyer para debatir sobre el futuro de la profesión jurídica. La reunión, llevada a cabo en el Centro de Estudios Garrigues, fue moderada por su Director D. Ángel Bizcarrondo.

"Estamos al final de un largo trayecto, y hemos conseguido un equilibrio importante entre los intereses de todos los agentes involucrados en la formación de los abogados", afirma Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de la Comisión de Formación del CGAE.

La presencia de Santiago Hurtado Iglesias, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, fue muy valorada entre los asistentes ya que demuestra la voluntad de proximidad y apertura que el Ministerio de Justicia quiere mantener con los distintos agentes. Hurtado Iglesias aclaró un tema polémico como es el examen final de acceso y afirmó que "La estructura consiste en un test eliminatorio y un caso práctico; no es una oposición ni hay un límite de plazas. Es simplemente una última prueba homogénea para todos, que acredita que se han adquirido unas habilidades mínimas. La idea de los cursos de formación no es preparar a un examen o a unas oposiciones, sino que los alumnos adquieran las competencias necesarias".

Los asistentes debatieron también sobre las nuevas exigencias en cuanto a contratación de

estudiantes y graduados, que con la nueva Ley no podrán ser considerados abogados hasta la superación de un examen de acceso nacional.

Otra de las preocupaciones generalizadas fue la organización de las prácticas: los despachos tendrán que acoger un gran número de estudiantes, lo cual les supondrá "un gran esfuerzo logístico", pero insisten en su derecho a elegir a los alumnos a pesar de las reticencias de algunas universidades.

A pesar de las dudas y el número de cuestiones que quedan por resolver mediante Orden Ministerial, los participantes valoraron positivamente las reformas y en particular el último borrador del Reglamento de desarrollo, que debería ser aprobado por el Consejo de Ministros el próximo viernes día 3 de Junio.